

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 113

Fecha Estado: 14/07/2023

Página: 1

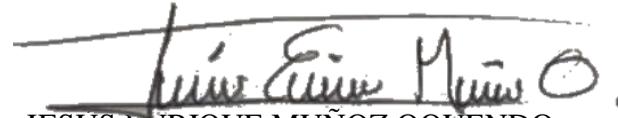
| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                       | Demandado            | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|----------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310501120190028000 | Ordinario        | MARTHA CECILIA VELASQUEZ ALFONSO | COLPENSIONES         | Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO; ACCEDE A CORRECCIÓN. 02   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120190063000 | Ordinario        | MAGALY JARAMILLO GIL             | PORVENIR S.A         | Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el TSM, se liquida costas, se ordena archivo O1   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120200011700 | Ordinario        | ADRIANA HERRERA PELAEZ           | PRODUCTOS YUPI S.A.S | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de darle celeridad al proceso de referencia de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se señala como fecha el próximo veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a la una y treinta de la tarde (1:30 p. m.). O1  | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120200035400 | Ordinario        | JOSE FERNANDO SALAZAR BARBOSA    | COSMOTEXTIL SAS      | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de darle celeridad al proceso de referencia de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se señala como fecha el próximo veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a la una y treinta de la tarde (1:30 p. m.). O1 | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120210002400 | Ordinario        | NUBIA STELLA CHAVEZ NIÑO         | PROVENIR S.A.        | Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el TSM, se liquida costas, se ordena archivo.O1   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120210011800 | Ordinario        | LUIS EMILO GALEANO MENDEZ        | COLPENSIONES         | Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02  | 13/07/2023 |       |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                      | Demandado  | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310501120210036000 | Ordinario        | CARMEN ELISA PEREZ TAMAYO       | MONTPELLIER UNDERWEAR S.A.S,   | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>Con el fin de realizar la audiencia de reconstrucción parcial del artículo 80 del CPTSS, correspondiente a la etapa de juzgamiento, se señala como fecha el próximo viernes catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a. m.). 02   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120220017900 | Ordinario        | VALENTINA SALAZAR RENDON        | COLTRANS S.A.S   | Auto ordena correr traslado<br>Se ordena correr traslado de la solicitud de nulidad obrante en archivo 010 del expediente digital, a la parte demandante por el término de tres (3) días, para que se pronuncie si ha bien lo tiene. Una vez se surta el trámite acá ordenado se señalará nueva fecha para audiencia. 02   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120220024100 | Ordinario        | MAGNOLIA AMPARO JIMENEZ CASTAÑO | PORVENIR S.A   | Auto pone en conocimiento<br>Se ordena integrar como Litisconsorte Necesario por Pasiva a la OBP DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, se ordena notificar; con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala como nueva fecha el próximo día jueves (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.). 02   | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120220034200 | Ordinario        | JOSE ALDEMAR RAMIREZ MEJIA      | COMERCIALIZADORA SPY T TECHNOLOGY SAS Y OTRO                                 | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>Por lo anterior, el despacho encuentra procedente reprogramar la audiencia fijada, a fin de darle celeridad al proceso de referencia de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se señala como nueva fecha el próximo once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a la una y treinta de la tarde (1:30 p. m.). 01 | 13/04/2023 |       |       |
| 05001310501120220034200 | Ordinario        | JOSE ALDEMAR RAMIREZ MEJIA      | COMERCIALIZADORA SPY T TECHNOLOGY SAS Y OTRO                                 | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>Por lo anterior, el despacho encuentra procedente reprogramar la audiencia fijada, a fin de darle celeridad al proceso de referencia de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, se señala como nueva fecha el próximo once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a la una y treinta de la tarde (1:30 p. m.). 01 | 13/07/2023 |       |       |
| 05001310501120220049200 | Ordinario        | BLANCA NELLY MONTOYA RAMIREZ    | ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P. | Auto admite demanda<br>Admite demanda, se ordena notificar O1  | 13/07/2023 |       |       |

| No Proceso              | Clase de Proceso | Demandante                | Demandado | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------|-----------|---|------------|-------|-------|
| 05001310501120230000700 | Ordinario        | LILIANA URREGO<br>ALVAREZ | CORPAUL   | Auto inadmite demanda<br>Se devuelve demanda, se concede 5 dias pra subanar. O1 | 13/07/2023 |       |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

## [VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)

  
JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO  
SECRETARIO (A)